



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA DEL GOLF EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS.**

ACTA Nº 1

EXPT.20.290.AB.SE

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE "B" DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA DEL GOLF EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS.**

Siendo las 09.30 h del día **21 de diciembre de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas

**PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**D. José Manuel Gutiérrez Serna**, Director del campo de Golf de Nestares.

**Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4A a), (págs. 31) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

<b>Empresas</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro</b>	<b>Hora</b>
PATRICIA SOTA LOZANO	11/12/2020	E-8446	11:15
RAÚL BALLESTEROS CABARGA	11/12/2020	E-8447	11:20



A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado III. 4. B) (pág. 32).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora PATRICIA SOTA LOZANO, contiene Documento Europeo Único de Contratación para el Lote 2 y Anexo VIII correctamente cumplimentado.
- ✓ El sobre A) del licitador RAÚL BALLESTEROS CABARGA., contiene Documento Europeo Único de Contratación para el Lote 2 y Anexo VIII, si bien se observa que el DEUC no está firmado y el Anexo VIII presenta un error subsanable.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Admitir a la licitadora PATRICIA SOTA LOZANO.
- Requerir al licitador RAÚL BALLESTEROS CABARGA para que en el plazo de tres días hábiles subsane el DEUC y el Anexo VIII conforme al requerimiento efectuado.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

José Manuel Gutiérrez Serna